

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS

SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTO CONSISTENTE EN JUEGOS INFANTILES, ESTRUCTURAS DE CUBRICIÓN Y MOBILIARIO (BANCOS) EN LA PARCELA DEL ACTUAL COLEGIO PUBLICO JOSÉ MIGUEL DE BARANDIARAN Y GUARDERIA MUNICIPAL DE NANCLARES DE LA OCA-IRUÑA DE OACA, ALAVA.

## 1.- OBJETO DEL CONTRATO.

Tiene por objeto el presente Pliego la descripción de las condiciones técnicas mínimas que ha de cumplir el suministro, instalación y montaje, incluso portes, de juegos infantiles o de recreo para la infancia en Nanclares de la Oca-Iruña de Oca, concretamente en la parcela destinada a equipamiento público de la red municipal de sistemas generales en la que se ubica el actual C.E.I.P José Miguel de Barandiaran y la Guardería Municipal, parcela con referencia en el Catastro 26-2-540. En el objeto del contrato también se incluye suministro y colocación de seis (6) bancos, y el suministro y completa ejecución y montaje de estructura/s de cubrición de una de las dos zonas destinadas a los juegos, así como la redacción del oportuno proyecto a nivel de ejecución de dichas estructuras, redactado por técnico competente y visado por su Colegio Profesional.

## 2.- LOCALIZACION.

Como se muestra en la imagen 1, la parcela en cuestión, con referencia en el Catastro 26-2-540, se localiza en al este del núcleo urbano tradicional de Nanclares de la Oca, próxima a la zona deportiva de Arrate.



Imagen 1: Localización.

### 3.- ANTECEDENTES Y CONDICIONANTES DE PARTIDA.

El espacio objeto de intervención ya fue un espacio para el recreo infantil dotado de juegos, como lo atestigua la cartografía oficial de la Diputación Foral de Alava.

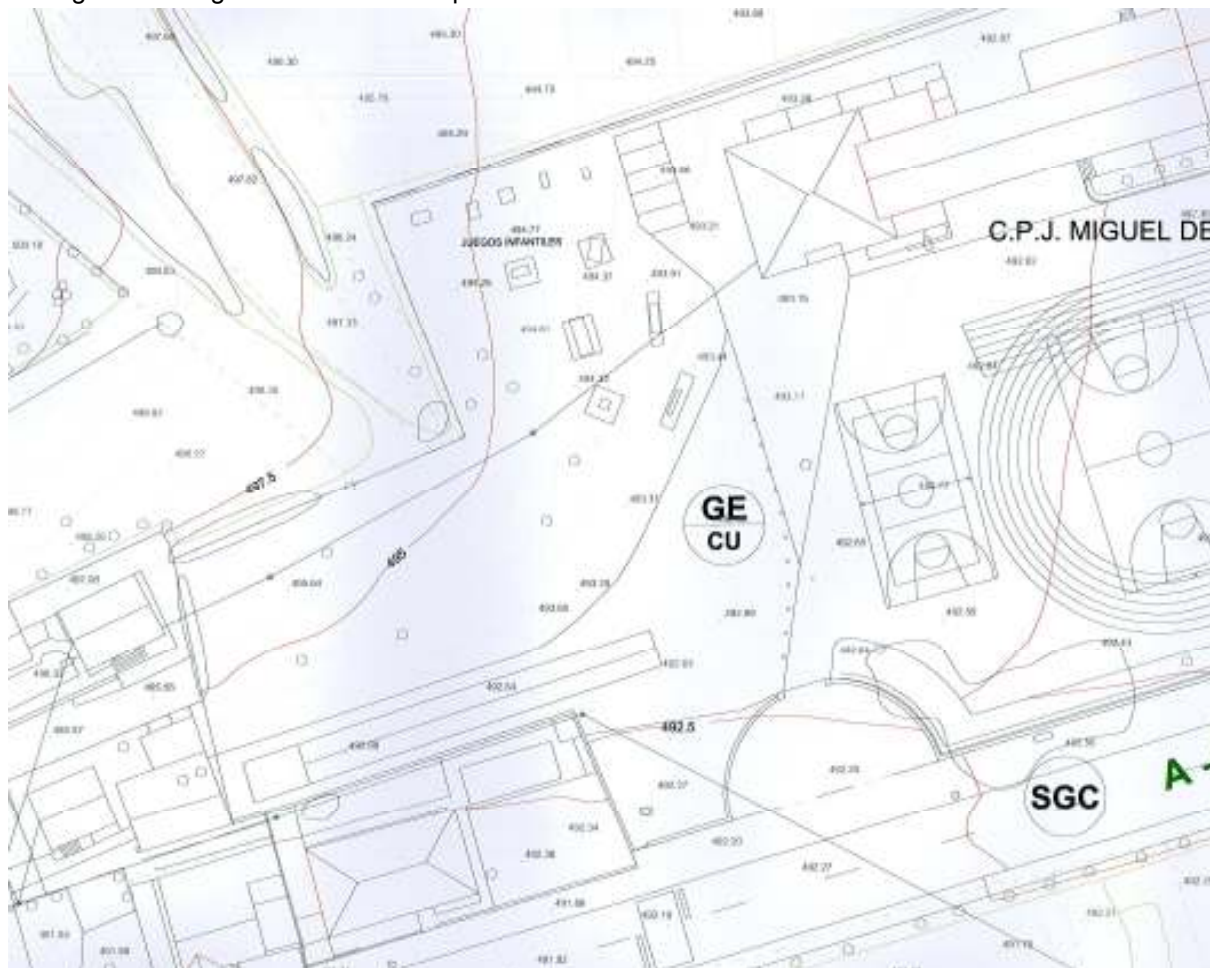


Imagen 2: Cartografía oficial de la DFA.

Posteriormente, ante las necesidades de nuevas aulas, fue utilizado para la instalación de módulos prefabricados, recientemente eliminados tras la construcción, en parcela contigua a la 2-540, del nuevo centro de educación secundaria.

Actualmente el Ayuntamiento plantea la necesidad de recuperar para el C.E.I.P. José Miguel de Barandiaran ese espacio como zona de recreo y al mismo tiempo como zona de uso educativo, incorporando espacios para el juego dirigidos a todos los usuarios del centro y un área destinada a huerto que ofrezca la posibilidad de complementar materias de educación ambiental y de la naturaleza.

### 4.- EMPLAZAMIENTO EN PARCELA.

El ámbito concreto de intervención se ubica en el extremo oeste de la parcela, a continuación del patio, en una zona que articula las instalaciones del Colegio y las correspondientes a la Guardería, aunque desde ella no disponga de acceso directo, coincidiendo con el espacio que originalmente era destinado a zona estancial y de juegos dentro de las instalaciones del Colegio. Como se observa en la fotografía adjunta, se ubica junto al acceso principal desde la Avda. Langraiz (Carretera A-2622), eje vertebrador de Nanclares de la Oca.

En términos generales el ámbito se desarrolla en una topografía sensiblemente horizontal, a cota del resto del patio. Podemos establecer como cota media la +483,00m.



Imagen 3: Emplazamiento.

- ▬ Zona 1
- ▬ Zona 2
- ▬ Zona destinada a mejoras

A su vez, el ámbito queda estructurado en dos zonas, tal y como queda definido en el plano 2:

1ª.- Zona 1: Rectangular de dimensiones 16,3x10,5, con 171,15m<sup>2</sup>, forma parte de un espacio más amplio de dimensiones 27,35x10,5m donde se plantea además la instalación de un huerto para actividades relacionadas con la educación ambiental. En esta zona se plantea el suministro e instalación de juegos para la infancia de edades comprendidas entre los 3 y 5 años, ambos inclusive. En esta zona no se prevé la colocación de suelo continuo de caucho ya que los juegos irán sobre arena compactada. La disposición de los juegos deberá respetar el arbolado (3 unidades) previstas en la zona.

2ª.- Zona 2: También de geometría rectangular, dispone de dimensiones 12,5x20m, con una superficie total de 250m<sup>2</sup>. En ella se prevé el suministro e instalación de dos zonas con juegos para edades comprendidas entre los 5 y 12 años, ambos inclusive, el suministro e instalación de suelo continuo amortiguador de caucho, el suministro y montaje, incluida la redacción del oportuno proyecto a nivel ejecutivo redactado por técnico competente y visado por colegio profesional, de estructura o estructuras de cubrición, y finalmente el suministro y colocación de bancos en número de seis (6).

El concurso no incluye la obra civil en ninguna de las dos zonas descritas, que será ejecutada por el Ayuntamiento con medios propios, salvo la cimentación requerida por las estructuras planteadas, que también correrá a cargo del licitador dentro del precio de licitación.

En el apartado 5 de la presente memoria se adjunta una propuesta orientativa elaborada desde el Ayuntamiento, que en ningún caso resulta vinculante.

Así mismo, en el plano 2 se reserva un espacio rectangular de dimensiones 9,28x7,38m (68,48m<sup>2</sup>) en el vértice suroeste de la Guardería Municipal para el suministro y montaje de juegos para usuarios de 0 a 2 años, incluido el suministro y colocación del correspondiente suelo amortiguador de caucho, que será objeto de la mejora que se plantea el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas.

## 5.- EXIGENCIAS TÉCNICAS:

### -Denominación:

Zona 1: Suministro, instalación y montaje completos, incluso portes, de juegos infantiles para edades comprendidas entre los 3-5 años, ambos inclusive.

Zona 2: Suministro, instalación y montaje completos, incluso portes, de juegos infantiles, de suelo continuo amortiguador de caucho, de seis (6) bancos y de estructura/s de cubrición para los juegos.

### -Obra civil:

En ambas zonas, las pavimentaciones y redes necesarias serán ejecutadas por el Ayuntamiento. Las zapatas para anclaje de los juegos en la zona 1 también serán ejecutadas por el Ayuntamiento una vez sea conocida la ubicación exacta de los juegos y su dimensión exacta en función del tipo de juego. Por el contrario, las cimentaciones requeridas para el correcto anclaje de la/s estructura/s planteada/s serán ejecutadas por el licitador y su coste económico será asumido dentro de su oferta.

### -Dimensiones:

Se ocupará la totalidad de las zonas delimitadas en la documentación gráfica adjunta (Plano 2), respetando lógicamente las áreas de seguridad que requieran cada uno de los juegos propuestos. La zona 1 dispone de una geometría rectangular de dimensiones 16,3x10,5, con 171,15m<sup>2</sup>, y forma parte de un espacio más amplio de dimensiones 27,35x10,5m donde se plantea además la instalación de un huerto para actividades relacionadas con la educación ambiental, huerto que no forma parte del objeto del contrato aunque se puede observar en la propuesta elaborada por el Ayuntamiento e incluida en el punto 5 del presente Pliego. La zona 2 también dispone de geometría rectangular y dimensiones 12,5x20m, con una superficie total de 250m<sup>2</sup>.

### -Condicionantes:

La zona 1 se reserva para juegos comprendidos en la edad de 2 a 5 años, ambos inclusive. La disposición de los juegos respetará el arbolado (3 unidades) previsto en la zona.

La zona 2 se destinará a su vez dos zonas o espacios de juegos para edades comprendidas entre los 5 y 12 años, ambos inclusive. Ambos espacios dentro de la zona 2 irán sobre suelo continuo de caucho y dispondrán de estructuras de cubrición. Igualmente se plantea en esta zona el suministro y colocación de al menos seis (6) bancos.

### -Documentación a entregar (En papel y soporte digital):

#### Estructuras de cubrición:

-Estudio a nivel de anteproyecto de la solución estructural y de cubrición propuesta para la/s estructura/s de cubrición en la zona 2 de la actuación. Incorporará, al menos, memoria descriptiva de materiales y soluciones constructivas, planos de planta, alzado y

sección a escala no inferior a 1:100, e infografía en 3D del conjunto, en la que también queden incorporados los juegos que se plantean bajo ellas.

-Fichas técnicas de los tejidos propuestos para membranas y láminas impermeables.

#### Juegos infantiles:

-Plano de planta a escala no inferior a 1:100 de la solución adoptada en cada una de las zonas, en el que quede reflejada la ubicación de los distintos juegos, áreas de seguridad, delimitación y diseño del suelo amortiguador, y ubicación de bancos.

-Fichas técnicas de los juegos a instalar y fotografías de cada uno de ellos.

-Desglose y relación de cada una de las piezas que componen cada juego, con su código de identificación para facilitar la labor de reposición y mantenimiento.

-Infografía del conjunto, donde se pueda observar la calidad estética de los juegos y su integración en el ámbito urbano en el que se ubica la zona objeto de la propuesta, así como la adecuada localización de los juegos atendiendo a las condiciones geométricas y de acceso de la zona objeto de la propuesta.

-Franja de edad que cubre cada juego y el total de la propuesta.

-Número total de juegos y número de usuarios previstos para cada juego, estableciendo una clara diferenciación entre multijuegos, juegos previstos para 2 o más usuarios y menos de 10, y juegos sencillos, es decir, aquellos previstos para un único usuario.

-Certificados de calidad. Además, existirá compromiso de presentar, al finalizar la obra, certificado emitido por empresa autorizada de cumplimiento de normativa vigente de la instalación y montaje efectuados, así como los certificados que acrediten los acabados aplicados a cada uno de los materiales utilizados.

#### Bancos:

-Fichas técnicas de los bancos ofertados.

#### Mejora:

-Documentación igual a la exigida para juegos infantiles.

#### -Materiales, calidades y mantenimientos:

##### -Juegos de niños:

-Estructura principal de los juegos: Acero con acabados especialmente pensados para ambientes exteriores, preferentemente galvanizados y posteriormente pintados con poliéster termoendurecido, o inoxidable.

-Panel de revestimiento: Materiales libres de mantenimiento y antigrafiti, preferentemente plástico a base de polietileno de alta densidad, con acabados previstos para ambientes exteriores.

-Suelo amortiguador: Suelo continuo de caucho en espesores adecuados a las alturas de caída de cada uno de los juegos.

##### -Estructura/s de cubrición:

Se planteará/n estructura/s para cubrición de los dos espacios para juegos previstos en la denominada zona 2. Su concepto será el de "vela tensada" o "sombra textil" ejecutadas en estructuras ligeras preferentemente metálicas con cubrición textil en gama de tejidos impermeables, así como todos aquellos elementos, accesorios y piezas especiales necesarios para su correcto funcionamiento (cables, placas, tensores, etc).

-Estructura principal: Acero con acabados especialmente pensados para ambientes exteriores, preferentemente galvanizados o inoxidable.

-Tejidos: Cubiertas tensadas para protección solar, de agua y de nieve, conformadas por membranas y láminas impermeables preferentemente

elaboradas en PES HSHM (se puede presentar recubierto o laminado con PVC), ETFE o PVC+FIBRA DE VIDRIO.

Se describen a continuación algunos de los datos técnicos que, como mínimo, han de cumplirse:

- Hilo: 1100 dtex, tratado anti-capilaridad.

- Resistencia a la rotura:

  - Urdime: 280 daN/5 cm

  - Trama: 280 daN/5 cm

- Resistencia al desgarro:

  - Urdime: 30 daN/5 cm

  - Trama: 28 daN/5 cm

- Reacción al fuego: Exigencia de DB SI del CTE.

- Temperaturas externas de uso: -30°C/+70°C.

- Control de calidad: Según ISO 9001.

-Elementos, accesorios y piezas especiales (cables, placas, tensores, etc): Acero galvanizado o inoxidable.

Las estructuras y cubriciones deberán ajustarse en planta los límites de la zona 2, y ninguno de sus puntos podrá superar la altura de 11m medidos desde la rasante existente.

-Bancos:

Su diseño, materiales y calidades irán en la línea de la/s estructura/s de cubrición y los juegos de niños.

5.- PROPUESTA DE ORDENACION NO VINCULANTE:

Se adjuntan algunas imágenes de la propuesta orientativa elaborada desde el Ayuntamiento. No se trata en ningún de caso de una propuesta vinculante.



Imagen 1: Planta general





6.- PLANOS.

1. LOCALIZACION.....	1/5.000
2. EMLPAZAMIENTO Y DELIMITACIÓN.	
PLANTA GENERAL.....	1/5.000, 1/500